



*Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa*

**ACUERDO No. PSAA12-9149 DE 2012
(Enero 23 de 2012)**

Por el cual se crea una Secretaría para Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las señaladas en el numeral 9 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y una vez oído el concepto previo de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 18 de enero de 2012,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Crear a partir del 25 de enero de 2012 una Secretaría permanente para la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá, la cual estará conformada por los siguientes cargos:

- Un (1) Secretario
- Tres (3) Sustanciadores
- Tres (3) Escribientes
- Un (1) Citador grado 4

ARTÍCULO SEGUNDO.-El régimen salarial y prestacional de los cargos creados será el establecido para la Rama Judicial.

ARTÍCULO TERCERO.- La provisión de los cargos creados por el presente Acuerdo la efectuará el respectivo nominador, con sujeción a las normas legales correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- La Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá prestará el apoyo administrativo y financiero necesario para la implementación de la presente medida.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente medida cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 17612 del 17 de enero de 2012, expedido por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1

ARTÍCULO SEXTO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los veintitrés (23) días del mes de enero del año del mil doce (2012).

JORGE ANTONIO CASTILLO RUGELES
Presidente

UDAE/MMMC